

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA</p> <p><i>“La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones”</i></p>	

APERTURA DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ARRENDAMIENTO DE LAS TIENDAS ESCOLARES

FECHA DE APERTURA: 21 DE ENERO DE 2022 HORA 2:00 PM

FECHA DE CIERRE: 26 DE ENERO DE 2022 HORA 4:00 PM



REQUISITOS:

Persona Natural

1. Formulario de propuesta diligenciado (lo pueden solicitar en el correo ieestebanochoa@itagui.edu.co) y definiendo con claridad la propuesta económica
2. Copia del Registro Único Tributario, con la descripción de la actividad que le permita ejecutar el objeto.
3. Copia de la Cédula.
4. Hoja de vida en el formato de la función pública donde acredite la experiencia en prestación de servicio de tiendas, cafeterías o restaurantes, o de papelería según el caso.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría y Contraloría.
6. Certificado de afiliación a EPS o Sisbén del adjudicatario y personal a cargo.
7. Lista de productos a vender con sus respectivos precios.
8. Lista de los servicios a ofrecer con sus respectivos precios.
9. Las personas encargadas de la preparación de alimentos deben tener certificado de manipulación de alimentos Vigentes.
- 10. Propuesta de implementación de protocolos de bioseguridad y de garantías para evitar aglomeraciones a la entrada y la salida del espacio adjudicado.**
11. Certificado de la Contadora de los Fondos Educativos, donde conste que se encuentra a paz y salvo con la institución si fue arrendatario anteriormente.
12. Demás documentos que surjan de nuevas normas del orden local o nacional

Persona Jurídica

1. Formulario diligenciado (lo pueden solicitar en el correo ieestebanochoa@itagui.edu.co) y definiendo con claridad la propuesta económica
2. Copia del Registro Único Tributario, con la descripción de la actividad que le permita ejecutar el objeto.
3. Certificación de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, el objeto social debe ser acorde al presente llamado oferta. Debe acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más.
4. Copia de la Cédula del Representante legal

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTEBAN OCHOA</p> <p><i>“La calidad educativa, principio rector de todas nuestras acciones”</i></p>	

5. Hoja de vida en el formato de la función pública donde acredite la experiencia en prestación de servicio de tiendas, cafeterías o restaurantes, o de papelería según el caso.
6. Certificado de afiliación a EPS o Sisbén del adjudicatario y personal a cargo
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría y Contraloría del Representante Legal.
8. Lista de productos a vender con sus respectivos precios.
9. Lista de los servicios a ofrecer con sus respectivos precios.
10. Las personas encargadas de la preparación de alimentos deben tener certificado de manipulación de alimentos Vigentes.
- 11. Propuesta de implementación de protocolos de bioseguridad y de garantías para evitar aglomeraciones a la entrada y la salida del espacio adjudicado.**
12. Certificado de la Contadora de los Fondos Educativos, donde conste que se encuentra a paz y salvo con la institución si fue arrendatario anteriormente.
13. Demás documentos que surjan de nuevas normas del orden local o nacional

Si se trata de personas jurídicas deberán haber sido constituidas legalmente no menos de seis meses antes de la fecha de apertura del llamado a oferta y acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más y aportar certificado de existencia de representación legal.